

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS I:

A continuación, se presenta una tabla donde se relacionan los bloques de contenidos, criterios de evaluación y su peso, relación con competencias claves, y se secuencian las unidades didácticas por impartir en el curso de 1º de Bachillerato.

9. Emplear medio tecnológicos para buscar información, realizar cálculos, presentar los trabajos y difundirlos.	CD	0.5					0.5										
Bloque 2.	CC	P.CR.	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14	U15
1. Conocer las sucesivas ampliaciones del concepto de número, sus operaciones, propiedades, estructura de la recta real y las utilidades de los mismos.	CM	1	1														
2. Conocer los números complejos como ampliación de los números reales y utilizarlos para resolver algunas ecuaciones algebraicas.	CM	1						1									
3. Conocer el número e como límite de una sucesión y resolver problemas extraídos de contextos reales utilizando logaritmos.	CM	0.5									0.5						
4. Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados.	CM	6		3	3												
Bloque 3.	CC	3.5	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14	U15
1. Identificar funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real, y analizar, cualitativa y cuantitativamente, sus propiedades, para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan.	CM	3.5										2	1.5				
2. Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y el estudio de la	CM	6												6			

continuidad de una función en un punto o un intervalo.																	
3. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos.	CM	5													5		
4. Estudiar y representar gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global.	CM	5														5	
Bloque 4.	CC	P.CR.	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14	U15
1. Reconocer y trabajar con los ángulos en radianes manejando con soltura las razones trigonométricas de un ángulo, de su doble y mitad, así como las transformaciones trigonométricas usuales.	CM	4				4											
2. Utilizar los teoremas del seno, coseno y las fórmulas trigonométricas usuales para resolver ecuaciones trigonométricas así como aplicarlas en la resolución de triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico.	CM	4					4										
3. Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con	CM	4							4								

las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos.																	
3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.	CM	2															2
			1	5	4	4	4	1	8	2		2	44.31 7	6	5	5	10

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre.

Las pruebas objetivas se complementarán con la observación periódica del trabajo e interés del alumno, si bien no creemos necesario el seguimiento diario de los alumnos (como hacíamos en la ESO) con el fin de fomentar la autonomía de cara a los posteriores estudios universitarios

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Cada evaluación se calificará en función del grado de consecución de los criterios de evaluación de los bloques de contenidos trabajados, teniendo en cuenta el peso porcentual de cada uno. Dichos criterios se trabajarán a través de las unidades didácticas, como indica la tabla.

A su vez, la valoración de cada criterio se realizará mediante la media ponderada según su peso en la tabla anteriormente citada y serán evaluados mediante diferentes instrumentos de evaluación.

Un criterio de evaluación se considera superado cuando la calificación numérica sea al menos de un 5.

Cada actividad o examen se evaluará según los criterios que le afecten recogidos en la tabla anterior.

La nota final de la materia se obtiene haciendo la media ponderada de los criterios de evaluación según se recoge en la tabla anterior.

Si en alguna prueba se detecta a algún alumno copiando la calificación de dicha prueba será 0.

EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL:

Los exámenes, pruebas y trabajos se harán los días en que los alumnos asistan al centro, de modo que dichas pruebas serán presenciales y se ponderarán del mismo modo que en la educación presencial.

EDUCACIÓN NO PRESENCIAL:

Debido a la importancia de nuestra materia por ser instrumental, y a que los contenidos del este curso son indispensables para seguir con normalidad los contenidos del próximo curso, el departamento ha tomado la decisión de que todos los contenidos deben ser impartidos en este curso, la evaluación de los mismos será on-line mediante exámenes por la plataforma classroom y videollamadas por meet y se ponderarán del mismo modo que en la educación

presencial.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Se acuerda establecer tres pruebas de recuperación:

En el segundo trimestre una recuperación de aquellos temas con sus correspondientes criterios de evaluación que se hayan evaluado en la primera evaluación.

En el tercer trimestre una recuperación de aquellos temas con sus correspondientes criterios de evaluación que se hayan evaluado al finalizar la segunda evaluación.

Si el alumno no superase la materia en la evaluación ordinaria de junio, podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de junio que podrá consistir en una prueba, entrega de trabajos o ambos según venga recogido en su PRE. Se considerará aprobado si la nota asignada es superior 5.

EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL:

Se mantienen los mismos criterios de recuperación que en la educación presencial. Los exámenes, pruebas y trabajos se harán los días en que los alumnos asistan al centro, de modo que dichas pruebas serán presenciales.

EDUCACIÓN NO PRESENCIAL:

Se mantienen los mismos criterios de recuperación que en la educación presencial. Las recuperaciones serán on-line mediante exámenes por la plataforma classroom y videollamadas por meet.